

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo profesional N° 4

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

(Curso 2024/2025)

Ciclo formativo de grado medio:
Cuidados Auxiliares de Enfermería

I.E.S. LA GRANJA
JEREZ DE LA FRONTERA

Profesorado: Gracia M^a Cabrera Bonilla
Juan Escamilla García

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el logro de los objetivos anteriormente descritos, se plantean como capacidades terminales:

5.1. Analizar las circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.

5.2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.

5.3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 (BOJA de 15 de octubre de 2010), en la evaluación del aprendizaje de los alumnos, se consideran las capacidades terminales como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.

Estos criterios, recogidos en el Decreto 37/1996, son los siguientes:

Asociados a la Capacidad Terminal 5.1:

- Explicar qué es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.
- Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.
- Describir cual es el “rol” del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.
- Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.
- Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.
- Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.
- Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.
- Describir las fases que se dan en la relación paciente sanitario y qué factores pueden alterar esta relación.
- Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.

Asociados a la Capacidad Terminal 5.2:

- Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.
- Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.
- En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado:
- Enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico.
- Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial.
- Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH.
- Enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.

Asociados a la Capacidad Terminal 5.3:

- Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.
- Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.
- Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.
- Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.
- En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado:
 - . Identificar las actividades a realizar.
 - . Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige.
 - . Simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía está desarrollada en la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de dichos ciclos formativos y de los diferentes módulos profesionales que componen los currículos de los mismos.

En este ámbito, la evaluación se concreta en un conjunto de acciones que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso formativo, pudiendo referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, y que nos va a proporcionar en cada caso, la información necesaria para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

Evaluación del alumno

Inicial o diagnóstica

Al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial que nos servirá para determinar el nivel de partida del alumnado, intentando además motivarle, de tal forma que nos permita conseguir de cada uno el máximo rendimiento posible, así como adaptar las actividades propuestas a las expectativas y características del alumnado.

Evaluación formativa

La realizaremos a lo largo del proceso formativo, para lo cual recogeremos información sobre el aprendizaje de los contenidos de los/las alumnos/as mediante los correspondientes instrumentos de evaluación. Será un proceso continuo. En síntesis, la información recogida en el proceso versa sobre aspectos como progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades encontradas en el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas, así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente Decreto.

Evaluación sumativa

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar

positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con actividades ya señaladas en el apartado correspondiente.

A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación: una evaluación inicial (no conlleva calificación numérica), tres sesiones de evaluación parcial (al final de cada trimestre lectivo, 3 evaluaciones trimestrales: diciembre, marzo y mayo) que van acompañadas de calificación numérica y además una final de junio (no antes del 22 de junio); propone la calificación final del módulo profesional y corresponde a la convocatoria ordinaria. La tabla ponderada que relaciona los CE, las CT y el % en la calificación del trimestre y en la nota final del módulo es la siguiente:

CT	CE	UD	TRIMESTRE	% Nota en el trimestre	% Trimestre en la Nota final	% NOTA FINAL CT	% NOTA FINAL MP
1	c, d	1	1º	28,6 %	25,9 %	33,3 %	7,41 %
	a, e, f	2		42,9 %			11,1%
	g, h	3		28,6 %			7,4 %
							7,4 %
	b,i	4,5,6	2º	18,2 %	40,7 %		
2	a, b	4,6		54,6 %		33,3 %	22,2%
	c	5		27,3 %			11,1 %
3	a, b	7	3º	33,3%	33,3 %	33,3 %	11,1 %
	c, d, e, f	8		66,7%			22,2 %

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación son las técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con objeto de poder llevar a cabo en todo momento la evaluación correspondiente.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas tipo test y/o preguntas cortas. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar, interpretar y relacionar información en el desarrollo de las preguntas.
- Portafolio de actividades (teóricas y prácticas) individuales y/o en grupo. El

alumnado deberá entregarlo a través de classroom y/o en clase. Se valorarán aspectos como: la entrega en plazo adecuado, los hábitos de trabajo diario, la adecuada presentación de las tareas (gramática, ortografía, expresión escrita,...),...etc.

- Otros instrumentos de evaluación: búsqueda bibliográfica, exposiciones, elaboración de murales, role playing, dramatizaciones, ...etc.

La asistencia a clase es obligatoria, para lo cual se seguirá un control mediante parte de faltas. Para la pérdida de la evaluación continua se seguirán las disposiciones dictadas en este sentido por el ROF del Centro.

Para aquel alumnado que haya sido sorprendido copiando en alguna de las pruebas realizadas a lo largo del curso, se le retirará dicha prueba de manera inmediata, lo que conllevará el suspenso de la evaluación correspondiente pasando el alumnado a la convocatoria final de junio, además del parte disciplinario que se tramitará según lo recogido en el ROF del centro.

Si el alumno/a falta a alguna de las pruebas realizadas, aunque sea de manera justificada, no se repetirá, salvo que haya estado hospitalizado o asista a una cita judicial. disposiciones dictadas en este sentido por el ROF del Centro.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Se realizará un plan individualizado en cada evaluación de forma que pueda recuperar lo que no haya sido superado. Incluirá aquellas pruebas y/o actividades que contengan los CT y/o CE no superadas y se realizará una vez finalizada la sesión de evaluación correspondiente. Además, se realizará otro plan individualizado al finalizar la 3ª sesión de evaluación, que incluirá la recuperación de aquellos trimestres no superados y que será, de igual forma, individualizado y adecuado a los CT y/o CE no superados (que incluirán las actividades y/o pruebas no superadas).

Asimismo, los alumnos con evaluaciones parciales no superadas en las recuperaciones realizadas a lo largo del curso tendrán la obligación de asistir a clase durante el mes de junio.

PLAN DE MEJORA DE NOTAS

Aquel alumnado que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones parciales, y desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas durante el mes de junio. Además, realizará una prueba teórico-práctica que englobe todos las CT del módulo y/o un trabajo de investigación propuesto por el profesor.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la programación didáctica es un proceso por el cual determinamos en qué grado los alumnos han alcanzado los objetivos, han desarrollado las competencias y han asimilado los contenidos. Para valorar la programación tendremos en cuenta:

- Si los instrumentos de evaluación y calificación nos han permitido conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Si hemos desarrollado una educación personalizada y atendido las necesidades del alumnado.
- Si hemos considerado y tenido en cuenta la evaluación inicial.
- Si las orientaciones metodológicas han sido las más adecuadas, así como la organización del aula y las actividades programadas.

Para estudiar estos aspectos también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos/as sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el/la propio/a profesor/a así como aquellas que se adopten en las correspondientes sesiones de evaluación.